ANEXO CONVOCATORIA

173/2017

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	**TRABAJOS PRELIMINARES: LIMPIEZA DEL SECTOR A INTERVENIR Y REPLANTEO** El contratista tendrá a su cargo el mantenimiento e higiene y el perfecto estado de conservación de todas las instalaciones provisionales y elementos mencionados en el presente artículo.- **No se deberá utilizar agua de la zona** ya que la misma es muy dura y no es apta para el preparado de morteros y hormigones, por lo tanto el contratista deberá abastecerse de agua dulce para el preparado de los mismos. **LIMPIEZA DEL SECTOR A INTERVENIR Y REPLANTEO** La empresa contratista deberá efectuar la limpieza del sector de edificio afectado por la obra según indicaciones de la Inspección de obra. El día que quede asentado como: DÍA DE INICIO DE OBRA (según acta) se procederá al replanteo de la obra según **Planos 01, 02 y 03 "Bases apoyo conteiners".** No se permitirá el inicio de ninguna tarea, hasta tanto la inspección dé por aprobado el replanteo que deberá quedar asentado en el libro de órdenes de servicio. Los niveles se tomaran a partir del nivel +-0.00 mts de la vereda existente del Módulo No2 el nivel de piso terminado interior de los Containers quedará a +0.17 mts del piso +- 0.00 ubicado en la vereda	
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA: EXCAVACIONES PARA BASES** Se deberán ejecutar las excavaciones para las bases de asiento de los Conteiners, según se detalla en Planos 01, 02 y 03 "Bases apoyo conteiners". Luego del colado se deberá emparejar, sobre el sector, la tierra que se extrajo para generar las bases. Se ejecutarán las bases para un nivel de fundación de 2,50mts.	
3	**ESTRUCTURAS DE HORMIGON: BASES APOYO CONTAINERS** Generalidades **Reglamentación vigente:** Se deberá cumplir en un todo con las especificaciones del Reglamento C.I.R.S.O.C. 201 y anexos, el que en adelante será citado a referencia como “el reglamento” En correspondencia, en la obra se respetará fielmente el mencionado Reglamento en lo que refiere a tecnología de los materiales, encofrados, reglas del armado, desde la fabricación hasta el curado del hormigón, así como a las condiciones de aceptación de los trabajos por parte de la Inspección de Obra. **Del hormigón:** El agua existente en el predio y provista por red o por bombeo tiene contenidos de sales, por lo tanto **la**	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	**contratista deberá proveer el agua dulce a obra**, corriendo por su cuenta y costo el transporte de las mismas. Las operaciones de producción, transporte, colocación, compactación, tratamiento de las superficies, protección y curado del hormigón se realizará en un todo de acuerdo al Capítulo 7 del Reglamento y forma tal que una vez retirados los encofrados, se obtengan estructuras compactas, de aspecto y textura uniformes, impermeables, seguras y durables de acuerdo con las necesidades del tipo de estructura y teniendo en cuenta que en los paramentos de hormigón visto la terminación superficial será del tipo T3, según lo especificado en el Reglamento. **El hormigón será elaborado en situ por la contratista.** En cada elemento estructural deberá tener la resistencia característica de rotura a compresión correspondiente a la clase de hormigón especificada en planillas de cálculo (H21, H17, H13). Los materiales utilizados en la producción de la mezcla (cemento, agregados finos y, agregados grueso, agua y aditivos), así como su dosificación y consistencia deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Cap. 4 y Cap. 5 del Reglamento. **De las armaduras: Serán provistas por el comitente**, se emplearán barras de acero conformadas de dureza natural ADN 420 (IRAM – IAS U 500 – 528) y mallas de acero soldadas AM 500p o AM 500N de dureza mecánica (IRAM –IAS U 500-06). En el acopio y manipuleo se respetarán las condiciones establecidas en el Art 4.8.3 del Reglamento. Durante el armado, colocación, recubrimientos y tolerancias de las armaduras la contratista deberá respetar las planillas de doblado de hierros, detalles constructivos y otras disposiciones del dimensionamiento y cálculo de las estructuras, así como lo estipulado en el Reglamento en los Cap. 12 y 13.3 y Reglas para el Armado del Cap. 18 y las indicaciones de la Dirección de Obra. No se admitirán empalmes por soldadura, salvo indicación en contrario de la Dirección de Obra. **De los encofrados:** en la ejecución de encofrados, elementos de sostén, apuntalamientos y plazos de remoción de encofrados, la contratista deberá respetar las condiciones y requisitos establecidos en el Cap. 11 del Reglamento. **Cálculo y dimensionamiento: El comitente proveerá a la empresa contratista el cálculo y planillas de estructura, sobre la base de la cual se ejecutará el proyecto presente.** Los elementos estructurales que componen la estructura y las pautas para su proyecto y ejecución se enuncian en los siguientes ítems. **BASES DE APOYO CONTAINERS** Se ejecutarán según se indica en planos y planillas de estructuras provistas por el comitente. Se ejecutarán 14 bases para apoyo de los cuatro Containers.	
4	**PISO DE HORMIGON TEXTURADO: VEREDAS CIRCULACIÓN Y ACCESO A CONTEINERS** Se ejecutarán según se detalla en plano para todas las veredas marcadas en **Plano Nº 03 "Bases apoyo conteiners"** y según los niveles especificados en las mismas. Para la nivelación será ineludible la utilización de herramientas de precisión adecuadas para topografía. **Será obligación del contratista solicitar de la Inspección de obra la aprobación del nivel definitivo** al que deberá referir las obras, establecido en el proyecto ejecutivo y derivado del estudio en particular de las necesidades esbozadas en los planos del pliego y las exigencias de las pendientes necesarias para senderos accesibles según el	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
4	reglamento de accesibilidad, además de considerar las obras existentes y niveles para desagües pluviales. **Previo a la ejecución del contrapiso, se procederá a realizar la compactación y nivelación del terreno hasta los distintos niveles de asiento del contrapiso de toda la obra, según cada sector, contemplados en las cotas determinadas en el proyecto, de acuerdo a la normativa expuesta en el reglamento de accesibilidad, cuyas pendientes máximas para senderos accesibles debe ser menor al 4 %.** **Junto con el replanteo de la obra, la Inspección y la Contratista verificarán el relevamiento planialtimétrico materializando, en el lugar, las cotas de inicio (+/- 0,00) y realizando todos los ajustes necesarios para adecuarlos a las cotas establecidas en el proyecto.** **Para la ejecución del contrapiso texturado se deberá ejecutar un relleno compactado, que se logrará humedeciendo la tierra por capas, apisonándolo, hasta lograr los niveles requeridos para la ejecución del contrapiso.** **PISO DE HORMIGON PEINADO EN VEREDAS Y ACCESO A CONTAINERS** El mismo se ejecutará para las veredas de circulación y acceso a los Containers. Tendrá 7 cm de espesor y 1,50 mts de ancho. Se ejecutará en paños de 1,50 mts donde se dejará la junta. Los paños llevarán un marco perimetral de 10 cm fratazado liso, y dentro de este un peinado grueso que se definirá en obra. El tipo de hormigón será “H 17”, las juntas de construcción se ejecutarán de 15 mm de ancho y el tomado se efectuará con **sellador tipo sikaflex.** Todo el contrapiso llevará como refuerzo una **malla de acero tipo Sima Q 92** conformada por barras redondas de 4,2 mm de diámetro y 15 cm de separación, electro soldadas de 2,15 m de ancho por 6 m de alto. Los senderos además de la pendiente principal que se indica en plano tendrá pendiente del 1% hacia los laterales para el escurrimiento del agua. Para el moldeado del hormigón se utilizarán reglas metálicas perfectamente rectas, las cuales se nivelarán de acuerdo a las instrucciones de la Inspección de Obra. En los casos que sea necesario por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana liquida de curado. **La totalidad de los materiales serán provistos por el comitente.**	
5		
6	**INSTALACIÓN SANITARIA: PROVISIÓN DE AGUA** **PROVISIÓN DE AGUA: COTIZAR CON MATERIALES** Se ejecutará de acuerdo al **Plano Nº 05 Alimentación de agua a container sanitario".** Se llevará desde los tanques de reserva ubicados sobre el techo del anexo Nº1, con caño de 34 para alimentar el container sanitario. Toda la cañería y piezas de conexión para agua fría serán ejecutadas en **caños de polipropileno tricapa de primera calidad** con certificación de aprobación de normas, con uniones roscadas que deberán ser metálicas para la conexión de grifería, flexibles, etc. Se colocará una llave de paso de bronce con volante de aluminio en la entrada al mismo. La cañería irá exterior por arriba del techo del Anexo Nº1 con el cobertor correspondiente para exterior, luego irá bajo tierra a una profundidad de 50 cm hasta la acometida en el container sanitario. **La distribución dentro del container no se deberá ejecutar.**	
7	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
7	El contratista deberá contar en forma permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra. Al finalizar el trabajo el contratista entregará la obra totalmente limpia y en condiciones de habitabilidad, incluye el repaso de todoelemento que haya quedado sucio y requiera lavado, Mcomo: vidrios, revestimientos, escaleras, pisos, zócalos, artefactos sanitarios y eléctricos o cualquier otra instalación. La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del predio por cuenta y cargo del contratista. Una vez finalizado el plazo de ejecución de obra la contratista deberá retirar todo resto de obra, sus enseres y herramientas, si esto no ocurriere, la Inspección de Obra no realizará la Recepción Provisoria de la obra.-	